

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 7144 INICIATIVAS TURÍSTICAS ROQUETAS DE MAR, S.A.

El Consejo de Administración y el Administrador Judicial de Iniciativas Turísticas de Roquetas de Mar, S.A., convocan Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en las Instalaciones del Parque Acuático Mariopark, sito en Roquetas de Mar, en el Camino de las Salinas, número 10, el día 25 de junio de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria, y el 26 de junio de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Memoria), todo ello en relación con el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Resolución sobre aplicación del resultado.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las siguientes modificaciones de los estatutos sociales:

A) Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales, de manera que su redacción sea la siguiente:

"Artículo 20.- La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad, o por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita que asegure la recepción del mismo por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad. En caso de socios que residan en el extranjero sólo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar en territorio nacional para notificaciones. Esta forma de convocatoria sustituye a la prevista en el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital."

B) Supresión del párrafo del artículo 21 de los estatutos sociales que literalmente dice:

"Siendo todas las acciones nominativas, el Órgano de Administración podrá, en los casos permitidos por la Ley, suplir las publicaciones establecidas legalmente por una comunicación escrita a cada accionista o interesado cumpliendo en todo caso lo dispuesto por la Ley."

Segundo.- Creación de la página web corporativa [www.mariopark.com](http://www.mariopark.com).

Derecho de información:

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos (Cuentas Anuales del año 2012), que han de ser sometidos a la junta general.

Cualquier socio tiene derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Roquetas de Mar, 9 de mayo de 2013.- Miguel Ángel Morales Duarte, Presidente del Consejo de Administración. Jesús Capel Pérez, Administrador Judicial.

**ID: A130027982-1**